

Solicitud De Aprehensión

Rad. 2022.00517.00

DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S., identificada con Nit. 900766553-3

DEMANDADO: MARGARITA GUTIERREZ, identificada con C.C. 36.550.173

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza, paso la presente solicitud de aprehensión, informándole que nos fue asignada por la Oficina Judicial-Sección Reparto. Ordene.

Santa Marta, Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES
SECRETARIA.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el art. 2.2.2.4.2.3. núm. 2 del Decreto 1835 de 2015, que reglamentó el art. 60 de la Ley 1676 de 2013 y los Art. 5, 6 y 8 de la ley 2213 de 2022, el juzgado

RESUELVE

PRIMERO: Admitir la solicitud especial de aprehensión y entrega de garantía de la motocicleta:

Placa	YKL49E	Color	negro nebulosa
Modelo	2020	Servicio	PARTICULAR
Marca	BAJAJ	Motor	DUZWKL28491
Línea	BOXER CT 100 AHO	Serie	9FLA18AZ4LDD93996
Clase	MOTOCICLETA	Chasis	9FLA18AZ4LDD93996

Solicitud De Aprehesión

Rad. 2022.00517.00

DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S., identificada con Nit. 900766553-3

DEMANDADO: MARGARITA GUTIERREZ, identificada con C.C. 36.550.173

presentada por MOVIAVAL S.A.S., identificada con Nit. 900766553-3, contra de MARGARITA GUTIERREZ, identificada con C.C. 36.550.173.

SEGUNDO: En consecuencia, se ordena la inmovilización del Automóvil, previamente identificado. Oficiesele a la Policía Nacional Sección Automotores SIJIN, para que lleve a cabo la inmovilización del rodante. Una vez sea aprehendido deberá ser estacionado en cualquiera de los parqueaderos que informó el demandante, tales como:

CIUDAD	DIRECCION	NOMBRE DEL CONTACTO	HORARIOS
Bogotá	PARQUEADERO CENTRO COMERCIAL PANAMÁ Diagonal 182 # 20 – 91 Autopista Norte, localidad de Usaquén - Bogotá	MAURICIO NIVIA	LUNES A SABADO DE 8:AM A 12:30PM Y DE 2:PM A 7:PM
Neiva	CALLE 7 # 13 - 40 barrio altico - PARQUEADERO SANTA MARTHA	MARTHA CECILIA TORRES	24 HORAS
Ibagué	calle 12 # 4 30 centro de Ibagué parqueadero don pedro	PEDRO NEL GARCIA	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 7:PM Y SABADOS DE 7:AM A 5:00 PM
BUCARAMANGA 2	CARRERA 9 # 31 - 50 PARQUEADERO LA NUEVA NOVENA	JAKELINE RINCON	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 4:45 PM / SABADOS DE 7:AM A 11:AM
Santa marta	carrera 9 # 12 30 barrio Gaira	ROY KING ELAIN DUQUE	LUNES A VIERNES DE 8AM A 6:PM /SABADOS DE 8
Santa marta	PARQUEADERO Y TALLERES UNIDOS – CLL 24 No. 19-680 KM8 VIA GAIRA AL LADO POLLOS EL MANANTIAL	LEONARDO DE JESUS SUAZA GARCIA	teléfonos: 4319604 – 31878545 - LUNES A VIERNES DE 7:AM A 4:45 PM / SABADOS DE 7:AM A 11:AM

Solicitud De Aprehensión

Rad. 2022.00517.00

DEMANDANTE: MOVIIVAL S.A.S., identificada con Nit. 900766553-3

DEMANDADO: MARGARITA GUTIERREZ, identificada con C.C. 36.550.173

Cartagena	Carrera 102 # 39 a 18 Barrio san José	VICTOR BARON	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 12:PM Y DE 2:PM A 5:PM /SABADOS DE 7 AM A 12: PM
Montería	Calle 26 # 1 - 52 Parqueadero 26	GINNA SANCHEZ	LUNES A VIERNES DE 7:AM A 7:PM / SABADOS DE 7:AM A 12:M
Medellín	CALLE 37 # 38 A 30 PARQUEADERO LA CHABELA	GERMAN RAMIREZ	LUNES A SABADO DE 6:AM A 5:PM
Pereira	CARRERA 9 # 24 - 25 CENTRO	EDIER FERNANDO MORALES	24 HORAS

Barranquilla	Carrera 31 #117 b – 12 Barrio la pradera	LEIDY GUIDO	LUNES A VIERNES DE 8:AM A 5.30 PM / SABADOS DE 8:AM A 1:PM
Armenia	Carrera 16 # 25 - 31	JULIAN	24 HORAS
CALI	calle 25 norte # 5 n 47 c,c astrocentro	FERNANDO PAREJA	LUNES A VIERNES DE 8:AM A 12:M Y DE 2:PM A 5:PM / SABADOS DE 8:AM A 1:00 PM
FLORENCIA CAQUETA	CARRERA 6 # 11 -45 PARQUEADERO LA SARDINA, BARRIO SAN JUDAS ALTO	ISIDRO	LUNES A SABADO DE 5:30 AM A 10:PM
VILLAVICENCIO	CALLE 25 A # 16 B 22 BARRIO DOS MIL	PABLO CONTRERAS	LUNES A VIERNES DE 8:AM A 6:PM / SABADOS DE 8:AM A 2:PM
GIRARDOT	CALLE 22 # 10 35	PATRICIA GUTIERREZ	LUNES A VIERNES DE 8AM A 6:PM /SABADOS DE 8 AM A 4: PM
VALLEDUPAR	diagonal 20 a # 24 a 48 apto 1 Barrio fundadores	Leiner Arias	LUNES A VIERNES DE 8AM A 6:PM /SABADOS DE 8 AM A 4: PM
MANIZALES	CALLE 18 # 20 -25 BARRIO CENTRO	JOSE LUCIANO GOMEZ	LUNES A SABADOS DE 6:30 AM A 8:PM

Solicitud De Aprehensión

Rad. 2022.00517.00

DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S., identificada con Nit. 900766553-3

DEMANDADO: MARGARITA GUTIERREZ, identificada con C.C. 36.550.173

TERCERO: Téngase a la Dra. ANA ISABEL URIBE CABARCAS con C.C. No.44.153.507 y T.P. 144.780 del C.S.J. como apoderada judicial de MOVIAVAL S.A.S. con las mismas facultades conferidas en memorial-poder.

CUARTO: La copia digitalizada del mismo, será válida como oficio, el cual para su validez deberá ser remitido desde el correo institucional del despacho: j01cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese y cúmplase,



MONICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Primero Civil Municipal de Santa Marta

Calle 23 No. 5-63, Of. 401, edificio Benavides Macea

Correo Electrónico: j01cmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto Oficio N° 1474 DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Sírvase dar cumplimiento a la orden impartida por este despacho judicial, en la presente providencia, en lo de su cargo. Al contestar citar la referencia completa del proceso, indicando su número de Radicación.



MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaría

JUZGADO PRIMERO CIVIL

MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por estado No. 103 de esta fecha se
notifica el auto anterior.

Santa Marta, 07 de septiembre de 2022

Secretaría,



Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07f3eeac7b33f7213e30c400739213f0457ab1d05a62a8bbb726f9bd3be43bf3**

Documento generado en 06/09/2022 05:05:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>